



MENDOZA, 02 MAR 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 40249/2021, en el que el egresado Juan Pablo INGRASSIA CARRETERO solicita la extensión de su Diploma de "Arquitecto";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 13 y 14 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Juan Pablo INGRASSIA CARRETERO (DNI: 38.336.591), nacido el 16 de noviembre de 1994 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de "Arquitecto" de la carrera de grado "Arquitectura", con fecha de egreso el 31 de marzo del año 2021.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares. ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 022/2022

Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa

Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo Dr. ing. Anibal MIRASSO Secretario Académico

Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo Ing. Daniel FERNÁNDEZ

Decano Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo